

COMISIÓN ACADÉMICA

Programa de Doctorado en Información y Comunicación

Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación

MIEMBROS

Coordinadora: M^a. Victoria Carrillo Durán

Secretaria: Margarita Pérez Pulido

Vocales: Cristina Faba Pérez, M^a Rosario Fernández Falero, Agustín Vivas Moreno, Julián Rodríguez Pardo

ACTA REUNIÓN 01/2020

Fecha: 30/01/2020

Orden del día:

1. Aprobación de actas anteriores
2. Asuntos de trámite
3. Aprobación del Informe Anual de Doctorado
4. Renovación de la Comisión Académica de Doctorado
5. Seminario de Doctorado curso 2019-2020
6. Informe de la Coordinadora de la Comisión
7. Ruegos y preguntas

Miembros de la Comisión presentes:

Dña. M^o Victoria Carrillo Durán

Dña. Cristina Faba Pérez

Dña. Rosario Fernández Falero

Dña. Margarita Pérez Pulido.

D. Agustín Vivas Moreno y D. Julián Rodríguez Pardo excusan su asistencia.

Asuntos del orden del día y acuerdos de la Comisión

1. Aprobación de actas anteriores

Se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la última reunión celebrada el 23 de Octubre de 2019 (Acta 05/2019).

2. Asuntos de trámite

Se presentan los siguientes documentos para su aprobación y se aprueban:

- Solicitud de la estudiante Marta María Fallola Sánchez-Herrera para baja temporal del Programa de Doctorado.
- Solicitud de prórroga de la estudiante Guadalupe Meléndez González Haba.
- Solicitud cambio de temporalidad de la alumna Teresa Durán Bermejo.
- Solicitud de cambio de Director y Codirector de la tesis doctoral del estudiante José Severo Biscaia de Abreu.
- Solicitud de incorporación como Codirector de tesis doctoral del profesor Mariano César Bartolomé, propuesto por la profesora Rosario Fernández Falero.
- Presentación del Proyecto de Tesis Doctoral del estudiante José Severo Biscaia de Abreu.
- Presentación del Proyecto de Tesis Doctoral de la estudiante Lara Infante Fernández.
- Valoración del informe de Dña María García García como tutora del estudiante Iván Pacheco sobre la circunstancia de no haber informado sobre las actividades formativas cursadas y del Plan de Investigación del curso 2017-2018, con la consecuente falta de calificación del alumno. Visto el informe de la tutora Dña María García García se entienden justificadas las razones por las que el alumno no tuvo informe por su parte en el tiempo debido. El alumno subió el plan de investigación a la plataforma RAPI pero no lo puso en modo visible para que pudiera revisarlo su tutora. La tutora no pudo informar sobre el plan de investigación y el alumno se quedó sin calificar. La Comisión Académica asume esta circunstancia y en beneficio del alumno, considera que, de acuerdo con la opinión y valoración de su tutora, sea calificado como Apto en sus actividades y plan de investigación para el curso 2017_2018.

3. Aprobación del Informe Anual de Doctorado

- Se señala que es la Comisión de Calidad del Programa la que debe aprobar el Informe Anual de Doctorado

4. Renovación de la Comisión Académica de Doctorado

- Según la normativa vigente (Normativa reguladora de los estudios de Doctorado en la Universidad de Extremadura, Resolución de 18 de Febrero de 2014, DOE n.49 de 6 de marzo de 2014), sobre la necesidad de renovación de la Comisión Académica, se ha procedido a su renovación. Como resultado, se ha refrendado la Comisión Académica del Programa ya existente, que queda como sigue a continuación: Coordinadora: María Victoria Carrillo Durán; Secretaria, Margarita Pérez Pulido; Vocales: Cristina Faba Pérez, M^a Rosario Fernández Falero, Agustín Vivas Moreno y Julián Rodríguez Pardo.

5. Seminario de Doctorado Curso 2019-2020

- Se trata la posibilidad de celebrar este año unas Jornadas sobre “Tendencias de investigación en Información y Comunicación”. La fecha propuesta es del 1 al 7 de marzo y se cuenta con una subvención concedida de 1000 euros, más las aportaciones del Centro y del Departamento de todos los años.

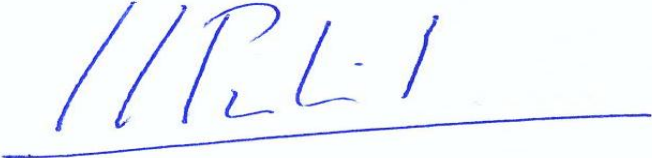
6. Informe de la Coordinadora de la Comisión

- La Coordinadora de la Comisión informa sobre la publicación de un volumen con los resultados del evento realizado el curso pasado, en el que han colaborado varios profesores del Programa de Doctorado además de los ponentes invitados en esta ocasión.
- También informa la Coordinadora de la Comisión sobre el espacio Virtual que se ha creado para el Programa de Doctorado.
- Finalmente, informa sobre la necesidad de comenzar con el informe Monitor del Programa de Doctorado.

7. Ruegos y Preguntas

No hay ruegos y preguntas

En Badajoz, a 28 de febrero de 2020



MPUL

Fdo.: Margarita Pérez Pulido

Secretaria de la Comisión Académica del Programa de Doctorado